



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO EXCEPCIONAL EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA NOVENA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 30879 LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019.

LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA, EN CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATADO BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, Y VERIFICADO LOS REQUISITOS DE LOS POSTULANTES, DA A CONOCER EL SIGUIENTE RESULTADO

ACTA DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE SOLICITUDES				
POSTULANTES		REQUISITOS PARA EL NOMBRAMIENTO*		
N°	1) Presentación de Solicitud de Solicitud Anexo 1	2.- Cargo o puesto al que postula	3) Cumplimiento con los periodos de contratación: a) 03 años consecutivos b) 04 años alternados	4) Cumplir con el perfil del cargo y los requisitos propios de la plaza orgánica en la que solicita ser nombrado. Anexo 2
APELLIDOS Y NOMBRES				
1	Dávila Zeballos, Carmen Lelis	Especialista Administrativo I	X	✓
2	Zuñiga Black, José Luis	No precisa cargo o puesto que postula.	X	X
3	Valdivia Lazo, Walther Yamir	El cargo o puesto que postula no existe en el CAP vigente.	X	X
4	Esquivel Las Heras, Darwin Solon	Especialista Administrativo I	✓	✓

* Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 075-2019-SERVIR/PE que aprueba el "Lineamiento para el nombramiento del personal contratado por servicios personales en el sector público bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público".

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Alfonso Bustillo Martínez
ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

Arequipa 23 de diciembre de 2019.